



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS
CIRCULAR No. 022

San Juan de Pasto, 03 de diciembre de 2018

PARA: Dependencias Universitarias, Fondos de Ahorro y crédito Universidad de Nariño, Financieras, Cooperativas y Bancos que tienen convenio para libranza con la Universidad de Nariño.

DE: Vicerrector Administrativo
Jefe División de Recursos Humanos

ASUNTO: Entrega de Novedades para nómina

La Vicerrectoría Administrativa y la División de Recursos Humanos, se permite recordar que las novedades para descuento por nómina deben reportarse en los primeros 10 días de cada mes salvo en los meses de junio y diciembre de cada año, en las cuales la programación de fechas es comunicada a través de circular que se publica en la página de la Web Institucional, tal como la circular No. 021 que fue publicada el 21 de noviembre de 2018.


JAIRO GUERRERO GARCÍA
Vicerrector Administrativo


PAOLA DE LOS RÍOS GUTIÉRREZ
Jefe División de Recursos Humanos